

BAQUEDANO, 28 SET. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2050

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 164 de fecha 01 de septiembre del 2009, que nombra en la Planta Directiva, en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, a doña Marcela Karine Pereira Carter.
2. Solicitud de Día Administrativo Nro. 336 de fecha 28 de septiembre del año 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

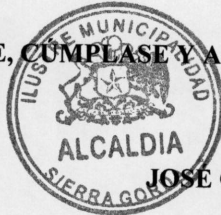
DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Marcela Karine Pereira Carter, Grado 10° E.M.S., Directora de Desarrollo Comunitario de esta entidad edilicia, por el día 29 de septiembre del 2009 del año 2009., según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Control, Personal e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



*Barbara Silva Leris*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/SVD/svd



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- Control
- Personal
- Interesado